

**INCLUSIÓN EN REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA DEL
CONTENIDO DE VALLA DE EMPLAZAMIENTO DE TODAS LAS PERSONAS QUE
CREAN TENER DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE PERTENENCIA,
PARA QUE CONCURRAN AL PROCESO.**

TIPO DE PROCESO: PERTENENCIA.

DEMANDANTE: JUAN GABRIEL GARCES ROCA, identificado con CC No. 19.896.831.

DEMANDADOS: WILLIAM PEÑA ALMEIDA, identificado con CC No. 19.895.473, e INDRA ISABEL JIMENEZ MENDOZA identificada con CC No. 23.191.420.

RAD No. 13-760-40-89-001-**2023-00115-00.** (CITAR ESTE NÚMERO AL CONTESTAR)

EL **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO – BOLÍVAR**, conforme a lo dispuesto en el artículo 375 numeral 7 del C.G.P. – Ley 1564 de 2012, procede a efectuar; la **inclusión del contenido de la valla de emplazamiento a todas las personas que crean tener derechos sobre el inmueble objeto de este proceso de pertenencia, para que concurren al proceso en el REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de UN (1) MES**, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas; mientras que quienes concurren después tomarán el proceso en el estado en que se encuentre.

Identificación del inmueble que se pretende prescribir, el cual hace parte de uno de mayor extensión identificado con **Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 060-26710**, con Cédula o **Referencia Catastral No. 13-760-010000-15000-9000** (Según FMI).

Otros datos que permiten describir e identificar el inmueble objeto de prescripción, son los siguientes:

- Tipo de inmueble: Urbano.
- Área aproximada objeto de pertenencia: **418.47 M2.**
- Dirección: Kra 2 No. 13 A-46. (Dirección del predio de mayor extensión: Calle del dique Carrera 2 N. 14-75)
- Municipio de Soplaviento.
- Departamento de Bolívar.
- Medidas y linderos área objeto de pertenencia:
“**FRENTE:** Con calle de por medio y solar del señor **WILLIAM PEÑA ALMEIDA** y mide por ese lado Trece Metros con Cincuenta centímetros (13.50 Mts); por la **DERECHA-** Entrando con predio y solar de la señora **MARIA SARA VDA DE SARMIENTO** y mide por ese lado Treinta y Un Metros (31. Mts); por la **IZQUIERDA.** - Entrando con predio y solar del señor **WILLIAM PEÑA ALMEIDA** y mide por ese lado Treinta y Un Metros (31. 00 Mts); y por el **FONDO.** - Con predio y solar de los señores **JOCHE SARMIENTO Y VITALIO MENDOZA AMOR** y mide por ese lado Trece Metros con Cincuenta Centímetros (13.50 Mts);
- Propietarios:
1) WILLIAM PEÑA ALMEIDA, identificado con CC No. 19.895.473, en una cuota parte equivalente al **22,94%** del derecho de dominio.
2) INDRA ISABEL JIMENEZ MENDOZA identificada con CC No. 23.191.420. en una cuota parte equivalente al **77,06%** del derecho de dominio.

La presente publicación se hace, en virtud de que, se cumplen los requisitos para ella, por un lado, obra en el expediente la **constancia de inscripción de la demanda de pertenencia** en folio de matrícula inmobiliaria 060-26710 de la Oficina de Registro de

Instrumentos Públicos de Cartagena; y por otro lado, que mediante comunicación radicada en fecha 05 de febrero de 2024, la parte demandante aportó **fotografías del inmueble objeto de este proceso de pertenencia, en las que se observa el contenido de la valla física mediante la cual se emplaza a todas las personas que crean tener derechos sobre el inmueble**, para que concurran al proceso de la referencia.

DESPACHO JUDICIAL QUE CONOCE DEL PROCESO JUDICIAL: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO – BOLÍVAR

PROCESO: PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.

RADICADO 13-760-40-89-001-**2023-00115-00**

DEMANDANTE: JUAN GABRIEL GARCES ROCA, identificado con CC No. 19.896.831.

DEMANDADOS: WILLIAM PEÑA ALMEIDA, identificado con CC No. 19.895.473, e INDRA ISABEL JIMENEZ MENDOZA identificada con CC No. 23.191.420.

AUTO A NOTIFICAR: AUTO ADMISORIO DE DEMANDA DE PERTENENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023, CON EL RESPECTIVO TRASLADO DEL ESCRITO DE DEMANDA CON SUS ANEXOS.

TÉRMINO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE PERTENENCIA: UN (1) MES.

FECHA DE INICIO DE TÉRMINO: TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

FECHA DE VENCIMIENTO DE TÉRMINO: TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Anexos: Constancia de inscripción de la demanda de pertenencia en folio de matrícula inmobiliaria 060-26710 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena, y Once (11) fotografías del inmueble objeto de este proceso de pertenencia, en las que se observa el contenido de la valla física de emplazamiento.

Atentamente.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO – BOLÍVAR

Firmado Por:

Gabriel Esteban

Ramirez

Martinez

Secretario

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Soplaviento - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c423a0e7cd724d5c8e916c4e68ab8b37cfac2d0f4f90c53b70e7c944443dfae4**

Documento generado en 09/02/2024 01:31:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

2023-23389

Petrona Isabel Villalobos Molina <petrona.villalobos@supernotariado.gov.co>

Mié 15/11/2023 3:08 PM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Soplaviento <j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:neni.2010@hotmail.com <neni.2010@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (242 KB)

2023-23389.pdf;

0RIPCARTAGENA0602023EE0

Cartagena de Indias D.T y C, noviembre 15 de 2023

Cordial saludo,

Para lo de su competencia, adjunto al presente notificación de la inscripción del documento Formulario de calificación. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinente
Radicado: 13-760-40-89-001-2023-00115-00

Atentamente,

**Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de
Cartagena – Departamento de Bolívar
Carrera 13 N° 31 / 45 Centro Comercial Mallplaza Cartagena
Locales 267,268,269,270,271,272
<http://www.supernotariado.gov.co>**

Correo: ofiregiscartagena@supernotariado.gov.co y documentoscartagena@supernotariado.gov.co



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página: 1

Impreso el 7 de Noviembre de 2023 a las 07:14:21 pm

Con el turno 2023-060-6-23389 se calificaron las siguientes matrículas:
060-26710

Nro Matricula: 060-26710

CIRCULO DE REGISTRO: 060 CARTAGENA No. Catastro: 13760010000150009000
MUNICIPIO: SOPLAVIENTO DEPARTAMENTO: BOLIVAR VEREDA: SOPLAVIENTO TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) LOTE CASA CALLE DEL DIQUESOPLAVIENTO.....
- 2) KR 2 # 14 - 75

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 27/10/2023 Radicación 2023-060-6-23389
DOC: OFICIO 696 DEL: 23/10/2023 JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA - RADICADO:
13-760-40-89-001-2023-00115-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARGES ROCA JUAN GABRIEL CC# 19896831
A: JIMENEZ MENDOZA INDRA ISABEL CC# 23191420 77,06%
A: PEÑA ALMEIDA WILLIAM CC# 19895473 22,94%

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 92865

Nro Matrícula: 060-26710

Impreso el 9 de Noviembre de 2023 a las 11:59:38 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 060 CARTAGENA DEPTO: BOLIVAR MUNICIPIO: SOPLAVIENTO VEREDA: SOPLAVIENTO

FECHA APERTURA: 30/07/1979 RADICACION: 7903699 CON: SIN INFORMACION DE 30/07/1979

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL: 13760010000150009000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: 01-0-015-009

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

POR EL NORTE, PROPIEDAD DE MARIA DE LA CRUZ SARA VDA. DE SARMIENTO Y MIDE POR ESE LADO 31.00; POR LA IZQUIERDA, CASA Y SOLAR DE JOSE MARIA PAYARES ROMERO Y MIDE POR ESE LADO 31.00 MTS; EL LADO DE LA IZQUIERDA, CORRESPONDE SEGUN LOS PUNTOS CARDENALES; AL ESTE POR SU FONDO, O SEA AL SUR PROPIEDAD DE LUIS RAMON ARTUS Y MIDE 34.00 MTS; Y POR EL FRENTE O SEA EL OESTE CALLE DEL DIQUE EN MEDIO CON PROPIEDAD DE RAMON PE/A MENDOZA Y MIDE 34.00 MTS. CASA DE PAREDES DE BLOCK TECHOS DE ETERNIT, PISOS DE CEMENTO CON TODAS SUS ANEXIDADES Y DEPENDENCIAS.

LINDEROS TÉCNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACIÓN DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACIÓN ECONÓMICA: SIN DETERMINAR

1) LOTE CASA CALLE DEL DIQUESOPLAVIENTO.....

2) KR 2 # 14 - 75

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S)

(En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 29/11/1960 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 91 DEL: 11/10/1960 NOTARIA UNICA DE SAN ESTANISLAO VALOR ACTO: \$ 4.000

ESPECIFICACIÓN: MODO DE ADQUISICIÓN : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTILLO RAMOS RODOLFO CC# 979743

A: GARCIA COLÓN POLICARPO X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 30/07/1979 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 20 DEL: 27/03/1979 NOTARIA UNICA DE SAN ESTANISLAO VALOR ACTO: \$ 30.000

ESPECIFICACIÓN: MODO DE ADQUISICIÓN : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA COLÓN POLICARPO

A: ALMEIDA DE GARCIA JOSEFINA X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 06/02/2006 Radicación 2006-2041

DOC: ESCRITURA 70 DEL: 19/09/2005 NOTARIA UNICA DE SAN ESTLAO VALOR ACTO: \$ 4.457.000

ESPECIFICACIÓN: MODO DE ADQUISICIÓN : 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2 - Turno 2023-060-1-154435

Nro Matrícula: 060-26710

Impreso el 9 de Noviembre de 2023 a las 11:59:38 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALMEIDA VDA DE GARCIA JOSEFA

A: GARCIA ALMEIDA ANTONIO CC# 9055492 X 50%

A: GARCIA ALMEIDA LADIS X 50%

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 28/10/2008 Radicación 2008-060-6-23612

DOC: ESCRITURA 3565 DEL: 14/10/2008 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGENA DE INDIAS VALOR ACTO: \$ 6.048.500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0109 ADJUDICACION EN SUCESION - 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA ALMEIDA LADIS

A: GARCIA ALMEIDA ANTONIO CC# 9055492 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 02/03/2010 Radicación 2010-060-6-3981

DOC: ESCRITURA 239 DEL: 29/01/2010 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGENA DE INDIAS VALOR ACTO: \$ 4.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - 22.94 % (241,80 M2)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA ALMEIDA ANTONIO CC# 9055492

A: PEÑA ALMEIDA WILLIAM CC# 19895473 X 22.94%

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 24/09/2015 Radicación 2015-060-6-19288

DOC: ESCRITURA 2851 DEL: 21/09/2015 NOTARIA PRIMERA DE CARTAGENA DE INDIAS VALOR ACTO: \$ 15.000.000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA - 77.06% CUOTA PARTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCIA ALMEIDA ANTONIO CC# 9055492

A: JIMENEZ MENDOZA INDRA ISABEL CC# 23191420 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 27/10/2023 Radicación 2023-060-6-23389

DOC: OFICIO 696 DEL: 23/10/2023 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA - RADICADO:

13-760-40-89-001-2023-00115-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GARCES ROCA JUAN GABRIEL CC# 19896831

A: JIMENEZ MENDOZA INDRA ISABEL CC# 23191420 77,06%

A: PEÑA ALMEIDA WILLIAM CC# 19895473 22,94%

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2010-060-3-296 Fecha: 14/11/2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3 - Turno 2023-060-1-154435

Nro Matrícula: 060-26710

Impreso el 9 de Noviembre de 2023 a las 11:59:38 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

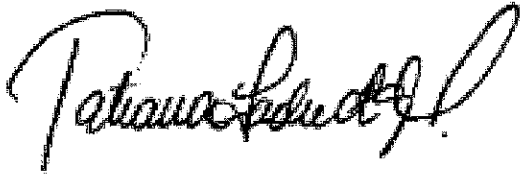
USUARIO: 53386 impreso por: 50261

TURNO: 2023-060-1-154435 FECHA: 27/10/2023

NIS: vejB7qRCI4IMpqfutm7YDebDSJ2b/rdfo2whg1KCwGpijnO2Am/TQA==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

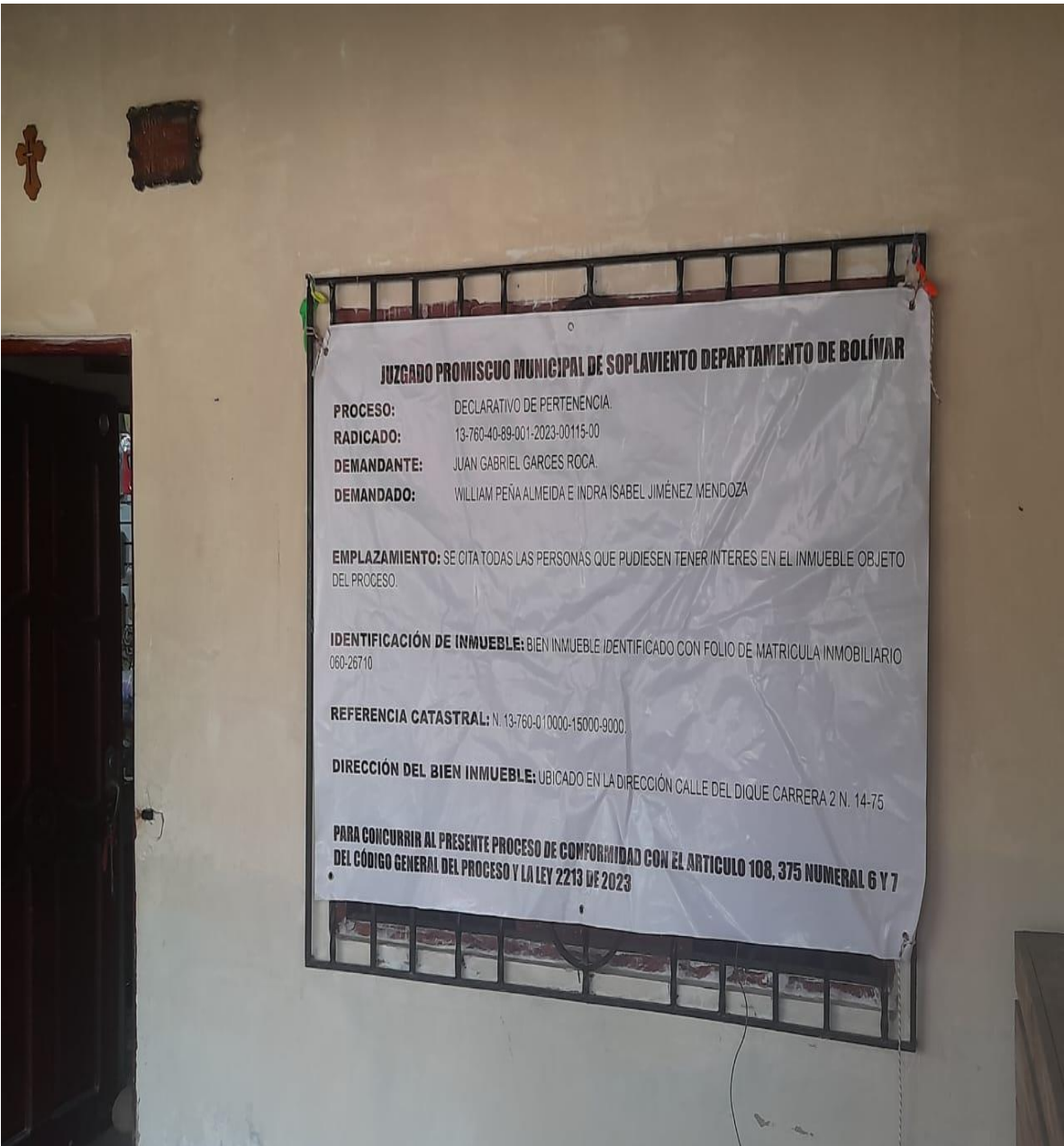
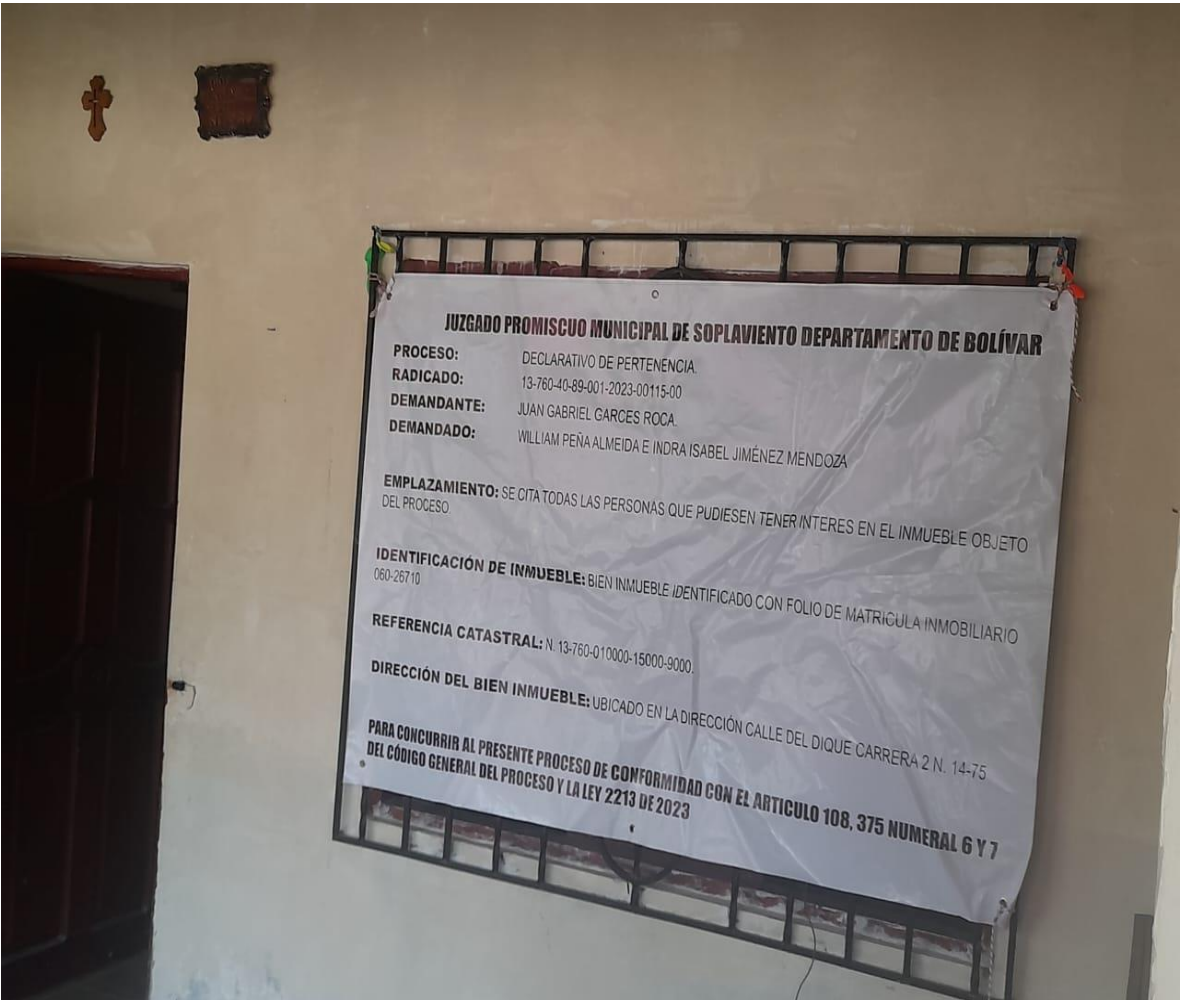
EXPEDIDO EN: CARTAGENA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL (E) TATIANA MARGARITA LADRON DE GUEVARA MEDINA

la guarda de la fe pública





JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA.
RADICADO: 13-760-40-89-001-2023-00115-00
DEMANDANTE: JUAN GABRIEL GARCES ROCA.
DEMANDADO: WILLIAM PEÑA ALMEIDA E INDRA ISABEL JIMÉNEZ MENDOZA

EMPLAZAMIENTO: SE CITA TODAS LAS PERSONAS QUE PUDIESEN TENER INTERES EN EL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO.

IDENTIFICACIÓN DE INMUEBLE: BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIO 060-26710

REFERENCIA CATASTRAL: N. 13-760-010000-15000-9000.

DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE: UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE DEL DIQUE CARRERA 2 N. 14-75

PARA CONCURRIR AL PRESENTE PROCESO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108, 375 NUMERAL 6 Y 7 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y LA LEY 2213 DE 2023

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA.
RADICADO: 13-760-40-89-001-2023-00115-00
DEMANDANTE: JUAN GABRIEL GARCES ROCA.
DEMANDADO: WILLIAM PEÑA ALMEIDA E INDRA ISABEL JIMÉNEZ MENDOZA

EMPLAZAMIENTO: SE CITA TODAS LAS PERSONAS QUE PUDIESEN TENER INTERES EN EL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO.

IDENTIFICACIÓN DE INMUEBLE: BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIO 060-26710

REFERENCIA CATASTRAL: N. 13-760-010000-15000-9000.

DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE: UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE DEL DIQUE CARRERA 2 N. 14-75

PARA CONCURRIR AL PRESENTE PROCESO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108, 375 NUMERAL 6 Y 7 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y LA LEY 2213 DE 2023

